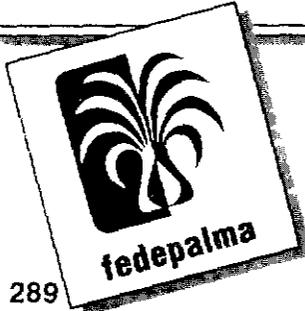


MARZO 1996



No. 289

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## Cenipalma arroja resultados en PC

### Reproducida la enfermedad en laboratorio de campo

Después de varios años de labor científica y de investigación, el equipo de Cenipalma logró la reproducción a nivel de laboratorio de la enfermedad conocida como Pudrición del Cogollo, que está afectando a los palmicultores de las zonas Oriental y Occidental de Colombia. Posteriormente, se invitó un grupo de consultores para realizar una revisión externa de la investigación.



Asesores externos e investigadores de Cenipalma estudian desarrollo de PC.

Por espacio de 12 días, los investigadores T.R. Swinburne de la Universidad de Londres, Michel Ollagnier, consultor independiente, Jorge Victoria de Cenicaña y Carlos Lozano del CIAT, visitaron 7 plantaciones de palma de aceite en los Llanos Orientales y 3 en Tumaco, en compañía del Director Ejecutivo de Cenipalma, y algunos investigadores, cultivadores y proce-

(Continúa en la página 5)

## Convocatoria

### Asamblea de Fedepalma

La Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - FEDEPALMA convoca a todos los palmicultores afiliados, a la XXIV Asamblea General de la entidad, que se realizará el día jueves 9 de mayo de 1996, a las 2:00 p.m. en el Club Valleupar de esta ciudad. Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones de la Asamblea se requiere estar a paz y salvo con la Federación por todo concepto.

Santafé de Bogotá, Marzo de 1996

INES ELVIRA ESCALLON GARTNER  
Secretario Junta Directiva

Precio interno  
del aceite crudo  
de palma\*

\$533.000/ton.

Marzo

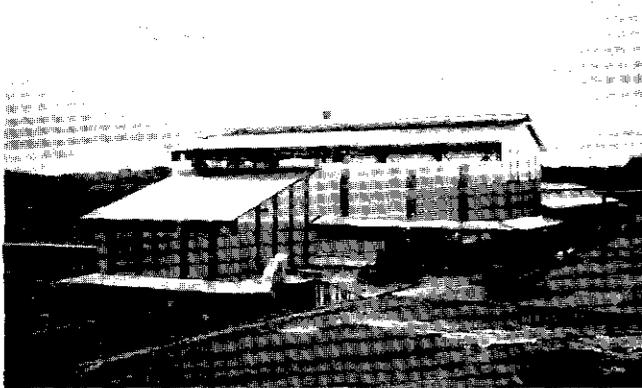
\* De acuerdo con el  
Convenio Marco de Aceite  
de Palma

## Breves palmeras

\* Entra en funcionamiento una nueva planta extractora de aceite de palma en la Zona Oriental, localizada en el municipio de San Carlos de Guaroa en el Meta. Esta planta de beneficio pertenece a la plantación Palmeras El Morichal.

\* A partir del mes de febrero cerró sus puertas la planta extractora de aceite crudo de palma Palmeras del Upía, ubicada en Cumaral-Meta.

\* En la fotografía se pueden apreciar las instalaciones de la nueva planta extractora de Astorga S.A., ubicada en Tumaco, la cual ha terminado la etapa de construcción y montaje, y entrará en funcionamiento a partir del mes de marzo. Tiene una capacidad de extracción de doce (12) toneladas/hora y de almacenamiento de 1200 toneladas.



\* Durante la reunión gremial realizada en Tumaco, El Palmicultor conoció la iniciativa de un grupo de pequeños productores de palma de esta zona, para organizar la cooperativa de Tangareal y poder realizar acciones conjuntas en beneficio de los cultivadores de la región. En Tumaco, anteriormente existía Coodepalmas, cooperativa que se encuentra intervenida y no ha podido funcionar desde hace varios años.

\* Las plantaciones Bucarelia y Las Brisas, ubicadas en la zona de Puerto Wilches-Santander, llegaron a un acuerdo laboral con sus trabajadores en el mes de febrero. Monterrey, mientras tanto, continúa en negociaciones con el sindicato, mientras los empleados se mantienen en huelga. ♦

## PIPOC 96

### Congreso Internacional de Aceite de Palma en Malasia

El Porim está organizando el Congreso Internacional sobre Aceite de Palma en Kuala Lumpur, Malasia, que se realizará del 23 al 28 de septiembre próximos.

Fedepalma invita a los palmicultores afiliados que deseen integrarse a un grupo, que además de asistir a las conferencias programadas para este Congreso, visitará algunas plantaciones e industrias de aceite de palma malayas e indonesias, con el ánimo de conocer los desarrollos tecnológicos del sureste asiático, en materia del cultivo de la palma de aceite.

Los objetivos de este congreso son conocer las últimas investigaciones desarrolladas en varios aspectos de la palma de aceite; identificar las oportunidades económicas y comerciales alrededor del mundo; resaltar la importancia de mantener los esfuerzos para asegurar la calidad en los productos de la industria del aceite de palma y desarrollar una estrategia que consolide el papel de esta industria, frente a otros cultivos de semillas oleaginosas en el siglo XXI.

Los temas del Congreso cubrirán dos grandes áreas: Conferencia Agrícola y Conferencia sobre Química, Tecnología y Nutrición. Además, simultáneamente se realizarán la Conferencia Agronómica convocada por la Asociación Internacional de Agrónomos en Palma de Aceite (ISOPA), y la Conferencia Genética, convocada por la Asociación Internacional de Genetistas en Palma de Aceite (ISOPB), las cuales se efectuarán los días 27 y 28 de septiembre.

Próximamente, Fedepalma ofrecerá un plan de costos del viaje para aquellos palmicultores afiliados que tengan interés en asistir a la Conferencia. Cualquier información adicional se puede solicitar a la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma. ♦

### El Palmicultor

**Director:** Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma.  
**Codirector:** Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma. **Departamento de Comunicaciones:** Patricia Bozzi Angel y María Paula Ocampo Mora. **Diagramación:** Rima Editores Ltda. Tel. 2 250186. **Impresión:** Editorial Kimpres. Tel. 2 601680

## Curso sobre Habilidades de Negociación

Con el ánimo de mejorar las capacidades gerenciales del sector palmicultor, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma está organizando un seminario el 11 y 12 de abril próximos, entre las 8 a.m. y las 6 p.m. en el Hotel La Fontana de Santafé de Bogotá, para capacitar a quienes trabajan en este sector en los métodos modernos de negociación y en nuevas estrategias para el manejo de las empresas y demás gestiones y actividades comerciales.

El buen desempeño en los negocios depende del manejo adecuado que se dé a los conflictos entre las partes interesadas, por lo tanto es muy importante disponer de habilidades negociadoras. Por tal razón, este seminario está dirigido a directivos, gerentes, jefes de departamentos comerciales y profesionales de ventas de empresas relacionadas con el sector palmicultor, preferencialmente afiliadas a Fedepalma.

El seminario será dirigido por el profesor Enrique Ogliastrí Uribe, ingeniero industrial de la Universidad Industrial de Santander, Master en Economía y Dirección de Empresas del IESE de Barcelona, Master en Psicología Social y Ph.D. en Comportamiento Organizacional en Northwestern University. Además de su presentación, se realizarán ejercicios prácticos de negociación.

Si desea obtener mayor información acerca de este seminario, favor dirigirse a la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma, tel. 3105588 en Santafé de Bogotá.

## Reuniones gremiales en Santa Marta y Tumaco

En lo que va corrido del año, Fedepalma ha realizado reuniones gremiales con los palmicultores de la zona Norte, en Santa Marta y con los cultivadores de Tumaco-Nariño. Estos eventos hacen parte de las actividades que viene realizando el gremio, con el objeto de informar a los productores acerca de la situación de la producción y del mercado nacional del aceite de palma; los resultados del convenio de absorción y de los proyectos de investigación tecnológica que realiza Cenipalma, y en general sobre las gestiones que se realizan para el desarrollo del cultivo.

A la reunión de Santa Marta, celebrada el pasado 10. de febrero en el Centro de Convenciones Santamar, asistieron 55 personas, entre ellos propietarios, administradores y cultivadores de palma de aceite. En su intervención, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, presentó un informe detallado de la estructura gremial y resaltó el desarrollo que ha tenido durante los últimos años, para hacerle frente a los nuevos retos de la apertura económica, y a los problemas sanitarios y de comercialización. También señaló las bondades del Convenio Marco de Absorción en la determinación del precio interno del aceite de palma.

Además, se presentaron informes de las labores realizadas por los investigadores de Cenipalma en las plantaciones de la región, así como los resultados de las exportaciones de aceite que realizó la Comercializadora de Aceite de Palma en los

últimos meses de 1995 y las perspectivas de comercio para este año.

En la reunión de Tumaco, celebrada en las instalaciones de Corpoica El Mira, el 23 de febrero de 1996, se discutió la problemática local de los cultivadores y el papel que podría desempeñar su organización para mejorar las condiciones en que enfrentan el mercado. Es importante destacar la gran participación que hubo de pequeños y medianos palmicultores, quienes vienen realizando un gran esfuerzo para organizarse, sobre todo tratando de conformar la cooperativa de Tangareal.

Allí, el presidente de Fedepalma insistió en la necesidad de adoptar criterios empresariales en el manejo de las pequeñas empresas palmeras y aprovechar las economías de escala que ofrece el cultivo para disminuir sus costos. Además, informó sobre las gestiones que viene realizando Fedepalma con el Gobierno Nacional para lograr su apoyo en proyectos de nuevas siembras de palma de aceite.

En su intervención, el gerente de la Comercializadora de Aceite de Palma, se refirió a las dificultades que existen actualmente para la comercialización del aceite producido en Tumaco y planteó la urgente necesidad de iniciar el programa de exportaciones del presente año. Además, destacó la importancia de exportar los excedentes que existan en el mercado nacional para regular la oferta.

En cuanto a las labores de Cenipalma, se informó acerca de las investigaciones que adelanta el Centro en el país y del proyecto sobre pudrición de cogollo que se viene realizando en Tumaco.

## Aclaración sobre el IVA

El artículo publicado en El Palmicultor No. 287 del mes de enero/96, página 9, titulado "Los palmicultores y el IVA" ha generado varias consultas por parte de nuestros lectores, por lo cual presentamos algunas aclaraciones conceptuales que permiten resolver las inquietudes planteadas:

1. Los responsables del IVA son los productores de aceite crudo de palma, no los productores de fruto.
2. Con la Ley 223/95, el aceite crudo de palma pasó a ser un bien exento, es decir, gravado con tarifa cero; los productores deben cumplir con la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Vende-

dores de la DIAN, diligenciando el Registro Unico Tributario -RUT- y presentar sus declaraciones bimensuales de IVA.

Los productores de aceite crudo de palma podrán solicitar la devolución del IVA que paguen por concepto de bienes y servicios aplicados a la producción de aceite, valor que debe ser el saldo a favor que aparece en la declaración bimensual del IVA.

### Curso sobre Reforma Tributaria

Fedepalma, para apoyar la acción de capacitación sobre el tema tributario, realizó un seminario sobre "Reforma Tributaria 1995 en el sector

palmero", dirigido a las empresas palmicultoras afiliadas, en el cual se analizaron los casos particulares pertinentes a la industria de la palma. Este seminario fue dictado por la firma Corcho & Huertas Asociados, el 26 de febrero pasado y contó con la participación de 30 personas.

Dada la acogida que tuvo esta iniciativa gremial, se está organizando otro seminario sobre el tema, dirigido a todos los palmicultores del país y se realizará en Barranquilla el 15 de marzo, para todos los palmeros que no pudieron asistir al seminario anterior y desean profundizar en el tema tributario. ♦

## Seminarios Cenipalma

### MIP sobre Avances de Investigación

El 30 de enero de 1996 en Puerto Wilches-Santander y el 2 de febrero en el CI Caribia en Sevilla-Magdalena se realizó el Seminario sobre "Avances en la Investigación sobre el Manejo Integrado de Plagas de la Palma de Aceite", eventos que contaron con una nutrida participación. En Puerto Wilches asistieron 48 representantes de 33 plantaciones, mientras en el CI Caribia asistieron 41 participantes de 25 plantaciones, con predominio de Ingenieros Agrónomos, Administradores, Supervisores y Jefes de Sanidad.

En estos términos, investigadores de Cenipalma explicaron la filosofía del Manejo Integrado de Plagas (MIP) y los principales resultados que se están obteniendo a nivel nacional. El programa desarrollado en el seminario se centró en los avances obtenidos por los estudiantes de las Universidades de Nariño, Nacional de Colombia, UPTC de Tunja y el Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja, durante su trabajo de pasantía en las diferentes plantaciones. En Puerto Wilches se realizó una conferencia sobre Manejo de Plagas en Palma de Aceite, a cargo del Agrónomo Diego Arias de Oleagnosas Las Brisas, mientras que en el CI Caribia esta misma conferencia estuvo a cargo de Efraín Ulloa, agrónomo de Padelma.

### Sobre Manejo de Suelos y Fertilización

Entre las actividades programadas por Cenipalma para el primer semestre de 1996 está la realización del Seminario Regional sobre "Manejo de Suelos y Fertilización de la Zona Norte", el cual se realizará el 22 de marzo a partir de las 8:00 a.m., en el CI Caribia en Sevilla-Magdalena.

En el seminario se presentarán los resultados de los experimentos sobre fertilización que se vienen desarrollando en las plantaciones La Reserva, Guayabos, Montecarmelo y Las Flores. Además se presentará el resultado del diagnóstico sobre investigación en fertilización realizado recientemente y la experimentación que se propone para la Zona Norte.

## Reproducida la enfermedad en laboratorio de campo

(Continuación de la página 1)

sadores de palma, para conocer el desarrollo de la Pudrición de Cogollo en Colombia y evaluar los resultados de la investigación en el manejo y control de la enfermedad.

Después de estudiar ampliamente los antecedentes de la enfermedad, así como su incidencia y severidad, el agente causal, su diseminación, factores de predisposición y control, el grupo de consultores presentó sus conclusiones, así como unas recomendaciones que le van a permitir a Cenipalma desarrollar de una manera más profesional y tecnicada, las labores de investigación que requieran para el manejo y control de enfermedades.

En las conclusiones se determinó que la PC es una enfermedad causada por agentes patógenos, especialmente hongos, y se excluyeron como causales los virus, viroides, micoplasmas, fitomonas y nematodos.

La Pudrición de Flecha parece ser un síntoma leve e inicial de PC y se puede convertir en ésta, cuando las condiciones de suelos y climas favorecen a los agentes causales. Ade-

más, los síntomas varían según las condiciones de la zona, como la humedad y/o evapotranspiración en períodos cortos o prolongados.

Teniendo en cuenta que la severidad del daño causado por PC se relaciona con las condiciones edafoclimáticas, con la virulencia de los biotipos causantes de la enfermedad y con la resistencia genética de las plantas atacadas, los asesores proponen un manejo integrado que incluye: control de agua, con drenajes y riegos controlados; aireación y luminosidad gracias a un mayor espaciamiento, entesaque, podas parciales o totales; mejoramiento de la textura del suelo con subsolación mecánica o biológica, aplicación de materia orgánica y riegos con efluentes líquidos; fertilización sólo para corregir deficiencias en macro o micro nutrientes.

Este manejo integrado también incluye protección con la aplicación de fungicidas de contacto y sistémicos; inspección con brigadas sanitarias; erradicación con cirugías completas a las plantas enfermas, aunque este procedimiento es únicamente para lotes con pocas plantas enfermas y tiene un costo muy alto.

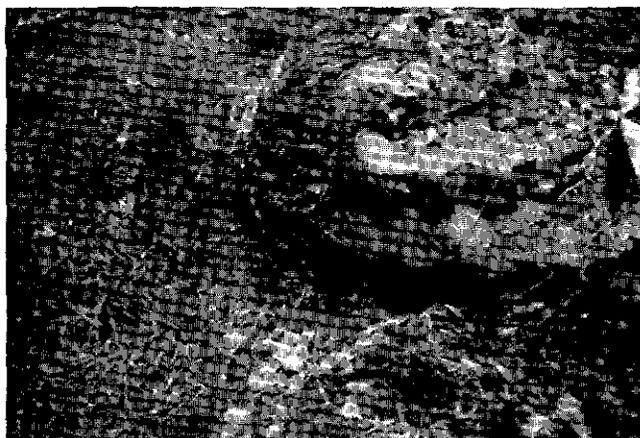
La distribución de la enfermedad tiene agentes diseminantes abióticos (agua, viento, carretas) y bióticos (insectos, ácaros, el hombre), así como el posible movimiento endófito o supervivencia epífita de los patógenos.

El grupo asesor planteó algunas recomendaciones generales, como la necesidad de una sede permanente, localizada bajo ciertas condiciones estratégicas, dotada con la infraestructura apropiada, los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación, así como un banco de germoplasma utilizado en mejoramiento genético. Además, se requiere del establecimiento de una red meteorológica para conocer las condiciones ambientales de las diferentes zonas.

Con relación a los investigadores de Cenipalma, es necesario establecer consultorías o asesorías con otras instituciones o Universidades, para cubrir todas las necesidades. Además, deben desarrollar un programa de capacitación, con entrenamiento de postgrado o en intercambio con otros laboratorios.

La labor de investigación de Cenipalma debe determinarse en tres líneas principales de trabajo, que son: Mejoramiento genético con una colección de germoplasma establecida con la ayuda de institutos internacionales como el Porim, Cirad, etc. para obtener material básico más útil; Fisiología-Agronomía, con la labor descentralizada del centro principal, en las cuatro zonas de producción; Biometría y Estadística, mediante un diseño estadístico apropiado a los experimentos, que asegure resultados inequívocos.

Con esta evaluación, Cenipalma tiene abierto el camino para buscar el manejo adecuado de PC y encontrar la solución a muchos de los problemas de plagas y enfermedades en palma de aceite. ♦



Aspectos de una palma con acumulación de agua, una condición para el desarrollo del PC.

## Asesores de Proyecto de PC opinan

# Cenipalma va por buen camino!

Durante el Seminario realizado por Cenipalma el pasado 16 de febrero para presentar el informe de la revisión externa sobre investigación en Pudrición de Cogollo en palma de aceite en Colombia. El Palmicultor dialogó con los asesores invitados para conocer sus impresiones sobre la labor científica desarrollada por Cenipalma y la situación de PC en Colombia, entre otros temas.

De acuerdo con el Dr. T.R. Swinburne, patólogo de la Universidad de Londres y miembro del Comité Asesor de Programas del PORIM en Malasia, el problema de Pudrición de Cogollo es muy complicado y necesita una rutina multidisciplinaria, en lo cual Cenipalma ha hecho una labor excelente, conformando un grupo de estas características en un período muy corto de tiempo.

Durante el período que estuvieron en Colombia, los asesores visitaron principalmente plantaciones grandes, las cuales tienen un nivel de manejo profesional muy alto. Según Swinburne, los niveles de producción que se están obteniendo no son tan altos como en Malasia, pero van en esa dirección.

En relación con la labor que debe continuar Cenipalma después de los resultados obtenidos, anotó que en primera instancia hay que encontrar el factor predisponente de PC. El está convencido que, en lo fundamental, es un problema de daño fisiológico, y las inundaciones son el punto de partida para establecer cuál es ese problema. Durante la presentación le preguntaron si aún habría otro agente causal y él se refirió a la historia del monstruo de lago Logness. "Nunca lo han encontrado pero la gente asegura que está allí".

**Michel Ollagnier, consultor.**

El Dr. Michel Ollagnier es agrónomo y

fue miembro del Comité de Biología del CIRAD en Francia, así como del Comité Asesor de Programas del Porim en Malasia. Actualmente es consultor.

Para el Dr. Ollagnier, Cenipalma actualmente se compara con el Porim en sus primeros años, como un instituto muy pequeño, con instalaciones temporales y sin estación de investigación. Dentro de las cosas que le faltan a Cenipalma, está el desarrollo de una estación experimental. Según este asesor, se podrían establecer núcleos para la investigación de laboratorio, recolección de material vegetal y trabajos de genética. Sería una labor descentralizada en las 4 regiones de producción.

Para Ollagnier, el origen de PC radica en los hongos y se pueden descartar otros patógenos como virus, micoplasma, viroide, flagelados, etc., lo que simplifica mucho el trabajo futuro. Después de este descubrimiento, deben desarrollarse métodos integrados de control dirigidos al cultivador y es necesario reducir la importancia de los factores predisponentes, a través del mejoramiento de las prácticas técnicas del cultivo.

Finalmente recomendó a los palmicultores pequeños que quieran establecer una plantación, cuidarse de las tierras ubicadas en los bajos y con malos drenajes. Ubicarse en suelos un poco ondulados, con buena evacuación natural del agua y sin dificultades de drenajes, sin olvidar la estructura física y la composición química del suelo, además de las condiciones climáticas, de lluviosidad y horas de sol.



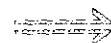
De izquierda a derecha, Carlos Lozano, Michel Ollagnier, Tr. Swinburne y Jorge Victoria.

Y para los palmeros que ya tienen casos aislados de PC en su cultivo, utilizar la cirugía con aplicación de fungicidas, para evitar la creación de focos.

**Jorge Victoria de Cenicaña.**

El Dr. Jorge Victoria es Ingeniero Agrónomo, responsable del Área de Fitopatología en Cenicaña, uno de los centros de investigación agrícola más antiguos y exitosos del país, patrocinado por el sector privado. A la pregunta de cómo puede efectuarse una integración de Cenipalma con otros centro de investigación, respondió que con Cenicaña, el CIAT y Cenicafé se pueden establecer fácilmente contactos para intercambio de personal y visita a las estaciones, porque éstas son instituciones abiertas a la cooperación. Dentro de la consultoría a Cenipalma, el grupo de asesores recomendó establecer contactos con centros internacionales relacionados con palma de aceite, mediante convenios de consultoría y asesoría. Esto permitiría la visita de personal científico de otros países y el viaje de científicos colombianos para recibir entrenamiento.

Para Jorge Victoria, la existencia de Cenipalma ayuda muchísimo al manejo de PC, porque está asesorándose de



personal técnico capacitado que labora en forma continua y constante. Ahora se ven los frutos, los resultados iniciales que auguran un gran futuro hacia el manejo verdadero de la enfermedad.

**Carlos Lozano, patólogo del CIAT.**

Cuestionado sobre cómo percibe a Cenipalma frente a otros centros de investigación nacionales, el Dr. Lozano considera a Cenipalma una de las instituciones de investigación más jóvenes del país, que no ha tenido la oportunidad de desarrollarse científicamente en una forma más amplia, por varias razones: nació con poco presupuesto, pero se ha incrementado en el último año, lo cual le permitirá mejorar. Otro inconveniente es el de personal, porque inició labores con un grupo muy reducido. Además, la capacitación de ese personal no ha tomado todavía una línea sistemática de desarrollo, precisamente por costos. Sin embargo y a pesar de todo esto, Cenipalma va por buen camino.

Con relación a la Pudrición de Cogollo, considera que es una enfermedad que ocurre principalmente por la aparición de agentes predisponentes, generalmente climáticos o de suelos. Por lo tanto, este tipo de enfermedades se previenen mediante la aplicación de prácticas culturales adecuadas.

Para este asesor, las plantaciones de palma de aceite colombianas han adoptado una tecnología foránea, que en ciertos aspectos es buena, pero en otros se ha exagerado y se ha perdido mucho dinero. Los palmicultores deben ser conscientes de esto y tratar de ver realmente cuáles son las técnicas de cultivo que son apropiadas, y las que no, se deben ajustar o abandonar. Un ejemplo es el riego, que en los Llanos Orientales se aplica en exceso. Otro son los fertilizantes, pues no se tiene el concepto que sólo se debe aplicar para corregir deficiencias.

En cuanto al material genético aconsejable para evitar la PC, la evaluación presentada es aún superficial y necesita más estudio para plantear recomendaciones serias.

Los cuatro consultores, después de conocer el trabajo de investigación en Pudrición de Cogollo y evaluar sus resultados, están complacidos con la labor científica desarrollada por Cenipalma y le auguran un gran futuro, no sólo en este tema sino en todas las áreas de control y manejo adecuado de plagas y enfermedades de la palma de aceite. ♦

## Revisión Externa de la Investigación en Pudrición de Cogollo

Entre el 4 y el 16 de febrero del año en curso, se realizó la revisión externa de la investigación que ha venido ejecutando Cenipalma en el proyecto Complejo Pudrición de Cogollo. En esta revisión participaron los doctores T.R. Swinburne de la Universidad de Londres, Michael Ollagnier del CIRAD en Francia, Carlos Lozano del CIAT en Colombia y Jorge Victoria de CENICANA en Colombia.

En la primera etapa de la revisión, los funcionarios de Cenipalma presentaron en detalle toda la investigación que se ha hecho desde 1991 hasta la fecha y los consultores tuvieron la oportunidad, no solamente de atender las presentaciones, sino también de observar los experimentos de laboratorio y campo que se están desarrollando en Unipalma y en las diferentes plantaciones de los Llanos Orientales y de Tumaco.

La segunda etapa comprendió la visita a las plantaciones Unipalma, La Cabaña, Casanare, Gnaicaramo, Palmar de Oriente, Manavire y Mameleta en los Llanos Orientales y Palmas de Tumaco, Astorga y Santa Elena en la Zona Occidental. En estas plantaciones, los gerentes explicaron la problemática de la PC en la plantación, la forma como la están manejando comercialmente y la investigación que están realizando para encontrarle una solución al problema.

En la última etapa de la revisión, los asesores e investigadores de Cenipalma analizaron las actividades que se realizarán en el futuro, especialmente en las áreas de prevención y control del problema.

La revisión externa culminó con un seminario realizado en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Edificio del Banco Ganadero, en Bogotá, en el cual se presentaron ante más de 70 palmeros, los principales resultados obtenidos hasta el momento en la investigación realizada por Cenipalma y las conclusiones del grupo asesor.

## Cenipalma firma convenio con el CIAT

El 1º de Febrero, el Director Ejecutivo del Centro de Investigaciones en Palma de Aceite -Cenipalma, Pedro León Gómez Cuervo y el Director General del CIAT, Grant M. Scobie, firmaron el Convenio Marco de Cooperación Técnica entre las dos entidades. Los objetivos del convenio están orientados a adelantar proyectos conjuntos de investigación y difusión en las áreas de biotecnología, documentación, fitomejoramiento, fisiología vegetal, manejo de suelos y sostenibilidad del cultivo.

Con la firma del convenio se intensificarán y ampliarán los trabajos cooperativos que se vienen realizando en el área de control biológico y mejoramiento genético, orientados a identificar los marcadores moleculares para la resistencia a pudrición de cogollo.

## Industria de la palma

### Requisitos para las licencias del PORLA

En Malasia, el primer productor de palma del mundo, la agroindustria de la palma de aceite se encuentra apoyada y estimulada por su gobierno, lo cual ha facilitado una óptima organización y desarrollo de esta actividad. A manera de ilustración, El Palmicultor presenta en esta oportunidad una relación de las licencias y requerimientos que vienen funcionando en este país para la industria de la palma.

La reglamentación de la industria de palma de aceite que se hizo efectiva en 1979, requiere que todos aquellos involucrados en la industria del aceite de palma, obtengan las licencias del PORLA (Palm Oil Registration and Licensing Authority), entidad gubernamental. Esta reglamentación cubre la venta, compra, procesamiento, almacenamiento, exportación e importación de los productos de aceite de palma. Los comerciantes, comisionistas, químicos e inspectores también deben obtener licencias para desarrollar sus actividades.

El objetivo principal de tal reglamentación es regular las actividades relacionadas con la industria del aceite de palma, para supervisar procedimientos incompetentes y controlar la calidad del aceite de palma que se produce y comercializa.

#### Qué actividades requieren de licencia?

Según la reglamentación de 1979, son 15 las actividades que requieren de licencia en la industria del aceite de palma:

1. Venta y traslado de los materiales para la siembra de palma de aceite;
2. Venta y traslado de los frutos de palma de aceite;
3. Compra y traslado de los frutos de palma de aceite;
4. Venta y traslado del aceite de palma;
5. Compra y traslado del aceite de palma;
6. Venta y traslado del palmiste;
7. Compra y traslado del palmiste;
8. Venta y traslado del ácido graso de la palma;
9. Compra y traslado del ácido graso de la palma;
10. Extracción de aceite crudo de palma;
11. Almacenamiento del aceite de palma, del palmiste y del ácido graso;
12. Corretaje de los productos de palma de aceite;
13. Supervisión e inspección de los productos de palma de aceite;
14. Pruebas e inspecciones de los productos de la palma de aceite;
15. Exportación e importación de frutos de la palma de aceite, del aceite de palma, del palmiste, de la torta de palmiste, del ácido graso y de los materiales para la siembra de palmas de aceite.

#### Quiénes necesitan obtener licencias?

- Los pequeños propietarios
- Las plantaciones
- Los viveros

- Los comerciantes de fruto, aceite de palma y palmiste
- Las plantas extractoras
- Las refineras de aceite de palma
- Las palmisterías
- Las bodegas
- El corredor
- El químico
- El inspector
- El importador

Según las normas del PORLA, quienes reciben dichas licencias están obligados a realizar el pago trimestral del impuesto de aceite de palma; presentar los estados de cuenta men-

---

### En Malasia, la agroindustria de la palma está apoyada por el gobierno.

---

suales; efectuar un mantenimiento de registros diarios; informar sobre el cambio de socios, capital de participación o de las juntas directivas; exhibir la licencia en un lugar visible; utilizar el PL 3 (o formato requerido) para trasladar el aceite de palma; hacer el registro de los contratos de aceite de palma, y efectuar un control de calidad.

Como puede observarse, esta amplia reglamentación permite desarrollar una gran planificación y control de la actividad palmicultora y garantiza una alta calidad de los productos de esta agroindustria. ♦

## Estados Unidos

### El consumo de grasas llega a 30 kilos por persona

De acuerdo a las cifras preliminares del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se calcula que durante 1994 en este país se consumieron aproximadamente 30 kilos de aceites y grasas per cápita en productos alimenticios, cifra que está por debajo del récord de 31,1 kilos para 1993, aunque sigue siendo superior a la de años anteriores.

Los datos corresponden a los aceites y grasas "visibles" y no incluyen el contenido graso de la carne, la leche u otros productos de ese tipo.

Durante 1994, el consumo total de aceites y grasas en productos alimenticios en Estados Unidos ascendió aproximadamente a 7.864 millones de kilos, disminuyendo 136.3 millones frente al de 1993. El promedio de este consumo para el quinquenio de 1990-1994 fue de 7.591 millones de kilos, reflejando un consumo per cápita anual de 29.8 kilos. Este se compara con un consumo de 23.8 en 1975 y 29.1 en 1985. Desde esos años hasta 1994, el consumo total ha aumentado 2.727 millones de kilos (53%) y 864 millones (12%) respectivamente.

Tanto el consumo per cápita, como el total de margarina, mantecas, grasas para freír y aceites de mesa y cocina disminuyeron en 1994, pero el consumo de mantequilla, manteca de cerdo y sebo bovino registró aumentos.

El incremento en el consumo de mantequilla es, en parte, una consecuencia de la suspensión del control de precios que llevó a una continua caída de sus cotizaciones. El precio de la mantequilla, que a mediados de los ochenta había llegado a US\$3.30 por kilo, bajó a un promedio de US\$1.47 en 1994.

La tendencia a largo plazo en el consumo de aceites y grasas es ascendente, registrando un aumento aproximado en el consumo per cápita de 25%, al pasar de 23.8 a 30 kilos durante los últimos 20 años.

Nota: En Colombia, el consumo per cápita de aceites y grasas para 1990 fue de 14.6 kilos, aumentando a 19.4 kilos en 1995.

(Tomado de "Inform" Vol.6, No.12)

## Medio ambiente

### Ley para aceites comestibles en E.U.

La Cámara de Representantes y el Senado aprobaron una ley mediante la cual las entidades federales están obligadas a establecer normas regulatorias, con el objeto de diferenciar los aceites comestibles de los aceites tóxicos.

El 10 de octubre de 1995, la Cámara aprobó la Ley de Reforma a la Reglamentación de Aceites Comestibles (H.R. 436). Esta ley se presentó en respuesta a la Ley de Contaminación de Aceites de 1990 (OPA 90), la cual, al reglamentar la descarga de aceite a las corrientes de agua, no establecía ninguna diferencia entre el manejo de aceites tóxicos, como el petróleo, y los aceites comestibles, como las grasas animales y los aceites vegetales. Más adelante el Senado aprobó su propia versión. La propuesta incluye la reforma a la ley OPA 90, según la cual se establecen normas diferentes a las de los aceites derivados petróleo para el manejo de grasas animales y aceites vegetales, con el fin de reflejar el hecho de que el riesgo que representan los derrames de estos productos agrícolas para el medio ambiente son menores.

Una coalición de industriales, incluyendo la Asociación Americana de Soyeros, la Asociación Nacional de Procesadores de Semillas Oleaginosas y el Instituto Nacional de Productos de Semillas Oleaginosas, han hecho lobbying con el fin de que se adopten cambios. La coalición sostiene que los riesgos ambientales relacionados con el transporte, manejo y almacenamiento de grasas animales y aceites vegetales son diferentes de los que plantean los aceites tóxicos.

(Tomado de "Inform" Vol.6, No.12)

## Racionar demanda de semillas oleaginosas

Entre octubre y diciembre de 1995, la molienda global de semillas oleaginosas y la de frijol soya, en particular, excedieron las expectativas iniciales. También la demanda mundial de tortas oleaginosas durante los primeros meses de la presente temporada (octubre/95 septiembre/96), ha sido superior a lo que se estimó en un principio. Hasta finales de 1995, la colocación de oleaginosas transcurrió a un ritmo que no podrá sostenerse durante toda esta temporada, debido a que no habrá oferta suficiente. El despegue tan fuerte que tuvo la demanda ha contribuido a comprimir aún más el apretado balance del mercado mundial de semillas oleaginosas. Cada vez es más evidente que los inventarios norteamericanos de frijol soya para fines de agosto de 1996, serán menores a lo que se estimó a finales de 1995.

Las preocupaciones en torno a la oferta resultante de la cosecha mundial 1995/96 son cada vez mayores, debido a los recientes problemas climáticos y al retraso de las siembras en suramérica. Aunque hubo lluvias favorables en Brasil a finales de diciembre y en la mayor parte de Argentina a principios de enero, la preocupación se mantiene. Probablemente, la producción conjunta de frijol soya en Brasil y Argentina, baje en más de 2 millones de toneladas, frente a nuestro estimativo anterior de descenso de 1,5 millones de toneladas.

Es probable entonces que se necesiten precios aún más altos del frijol y la torta de soya y de maíz, para poder motivar el racionamiento necesario de la demanda en los Estados Unidos y en el mercado mundial, durante los meses venideros.

(Tomado de "Oil World" No.1. XXXIX)

## Producción de Aceites Tropicales

La producción de aceite de palma en el mundo llegará a cerca de 16.1 millones de toneladas en 1995-96, luego de los 15.3 millones producidos en 1994-95 y el incremento de la producción en Malasia podría ser más grande de lo esperado. El incremento de 5% que esto representa, sería mucho menor que el 11% presentado en 1994-95.

La producción de aceite de palma se ha mantenido rentable para Malasia e Indonesia y las siembras han continuado, especialmente en Indonesia y algunos de los pequeños productores. Se considera que las siembras en Indonesia están creciendo cerca de un 12% y en Malasia, alrededor del 5%.

Infortunadamente, las perspectivas de demanda de importaciones de este producto desde países como China, India y Pakistán ha bajado mucho, debido al incremento en sus inventarios que ocasionaron grandes cosechas domésticas de semillas oleaginosas. El lento descenso en la demanda global de importaciones se refleja en que las existencias de aceite de palma de Malasia se incrementan rápidamente.

Oferta y demanda (miles toneladas/año finalizando septiembre '30)				
	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
Aceite crudo de pal.	13.461	13.849	15.335	16.070
Consumo	13.027	14.370	15.182	15.976

(Tomado de "Newsletter TGA" Vol.2, No.5)

## Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Periodo de vigencia			Precios de referencia CIF			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFF (%)		
			del SAFF			del SAFF (%)		
			Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
Mes	Quincena	Días	de soya	de palma	de soya	de palma		
Dic-95	01	01 al 15	285	628	658	-2	-20	-20
Dic-95	02	16 al 31	286	608	642	-2	-17	-20
Ene-96	01	01 al 15	297	599	637	-7	-15	-20
Ene-96	02	16 al 31	307	596	625	-10	-15	-20
Feb-96	01	01 al 15	309	582	595	-11	-12	-20
Feb-96	02	16 al 29	307	558	562	-10	-8	-20

Fuente: Minagricultura-Junac

Elaboró: Fedepalma.

## Precios internacionales

### Disminuye precio interno del aceite de palma

El precio Interno del aceite crudo de palma FOB plantación para el mes de marzo de 1996, fijado de acuerdo con el Convenio Marco de Palma, es de \$533.000 por tonelada, según comunicación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El precio para el mes de marzo, expresado en pesos, disminuyó 1.7% con respecto al mes anterior. Este descenso del precio se debió a la disminución en el costo de importación de los sustitutos, de US\$529 a US\$513, un 3.0% menor a febrero. Sin embargo, esto fue atenuado por la favorable evolución de la tasa de cambio, la cual aumentó 1.4% con respecto a febrero.

En lo que respecta a los precios de los productos que conforman la canasta de sustitutos, se observó que estos continuaron descendiendo. El precio internacional del aceite crudo de soya disminuyó 1.5% y el del sebo blanqueado presentó una notable caída, siendo un 9.3% menor al del mes anterior.

Por su parte, el precio en el mercado internacional del aceite crudo de palma de Malasia disminuyó 0.8% y el de la palma en Ecuador, medido en dólares, disminuyó 0.7%. Sin embargo, los costos de importación de estos productos siguen siendo superiores a los de la canasta de sustitutos, por lo que no se tuvieron en cuenta para determinar el precio interno. ♦

US\$/ton.	Promedios					Variación promedios anteriores %
	Dic. 1995	Ene. 1996	Feb. 1996	Mar./Feb. 94/95	Mar./Feb. 95/96	
<b>Principales aceites y grasas</b>						
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	590	535	518	572	606	6.0
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	617	558	558	624	658	5.4
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	563	504	514	575	598	4.1
Oleína RBD, CIF Rott.	625	567	554	645	660	2.4
Oleína RBD, FOB Malasia	586	517	515	603	616	2.1
Estearina RBD, FOB Malasia	498	448	445	464	499	7.6
Estearina RBD, CIF Rott.	538	496	491	506	544	7.5
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	712	686	725	648	684	5.6
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PDSY CIF Rott.	613	589	580	714	641	-10.1
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	718	718	738	615	686	11.6
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	555	538	514	634	610	-3.8
Aceite de soya, US FOB Decatur	551	523	529	608	573	-5.7
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	548	548	426	328	471	43.6
Cerdo, Pack, unref Bélgica	661	598	498	565	627	10.9
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	526	508	447	480	508	5.8
AO: any origin. Fuente: Oil World Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.						

## Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Feb. 1996p	Ene. 1996p	Dic. 1995	Ene-feb. 1996p	Ene-Feb. 1995	Variación
						acumulados %
Aceite de girasol	0	0	500	0	802	-100.0
Aceite de palma	0	0	0	0	0	N.A.
Estearina de palma	0	0	0	0	0	N.A.
Oleína de palma	0	0	0	0	0	N.A.
Almendra de palma\2	0	0	0	0	0	N.A.
Aceite de soya	4500	3702	9549	8.202	1.818	351.2
Frijol soya\1	2217	2753	3951	4.970	2.279	118.1
Semilla algodón\3	0	500	0	500	0	N.A.
Otros aceites	177	558	0	735	795	-7.5
<b>Subtotal Ac. vegetales</b>	<b>6.893</b>	<b>7.513</b>	<b>14.001</b>	<b>14.407</b>	<b>5.694</b>	<b>153.0</b>
Aceite de pescado	0	8	0	8	4.008	-99.8
Otros aceites	0	0	0	0	0	N.A.
Sebos y grasas	0	19245	0	19.245	3.020	537.2
<b>Subtotal aceites y grasas animales</b>	<b>0</b>	<b>19.253</b>	<b>0</b>	<b>19.253</b>	<b>7.028</b>	<b>174.0</b>
<b>Total</b>	<b>6.893</b>	<b>26.766</b>	<b>14.001</b>	<b>33.660</b>	<b>12.722</b>	<b>164.6</b>
Frijol soya	12.316	15.293	21.951	27.610	12.660	118.1
Torta y harina de soya	5.804	42.786	27.829	48.590	34.634	40.3
p: preliminar N.A. No aplica \1 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18) \2 En términos de aceite de palmiste (factor conversión 0.45) \3 Includido el aceite de algodón en bruto y semilla en términos de aceite crudo (factor conversión 0.16) Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación hasta febrero 21 de 1996. Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.						

## Centro de Información

### -Alerta No. 4

La evaluación del servicio que presta el Centro de Información a sus usuarios a través de ALERTA presenta resultados satisfactorios, si se tiene en cuenta que el número de solicitudes de fotocopias ha aumentado en forma considerable, lo que permite una mayor difusión de los artículos de interés que son editados en las publicaciones periódicas recibidas por el Centro. En respuesta a esta acogida se continúa emitiendo ALERTA, ahora con el No. 4.

### -Recomendaciones para los autores

Para el manejo y divulgación de la información se requiere de su normalización y es por ello que a continuación se describen algunas pautas que se hacen necesarias adoptar para la presentación de la bibliografía de un artículo.

Se debe presentar en orden alfabético.

La referencia de un artículo en una publicación periódica debe contener los siguientes elementos:

Autor(es) - En mayúsculas y separados por punto y coma, colocando primero el o los apellidos, una coma y las iniciales de los nombres. Año de publicación. Título del artículo. Nombre completo de la revista y país de origen entre paréntesis. v.(volumen) no.(número), p.(páginas).

Ejemplo:

ENRIQUEZ JURADO, J. 1995. Importancia del manejo de la nuez en las extractoras de aceite rojo de palma. El Palmicultor (Ecuador) no.10, p.25-28.

La referencia de un libro debe incluir:

Autor(es) en mayúscula y separados por punto y coma. Año de la publicación. Título. Editorial o entidad responsable de la publicación, lugar de impresión. Total de páginas.

Ejemplo:

CORLEY R.H.V.; HARDON J.J.; WOOD B.J. 1976. Oil Palm Research. Elsevier Scientific Publishing Co., New York. 532p.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES  
DE PALMA DE ACENTE

Carrera 9a. No. 71-42 piso 5 AA. 13772  
Teléfono 310 55 88 Fax: 217 53 47  
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia  
Tarifa Postal Reducida No. 632

## EVENTOS

### Marzo

#### 21

"Asamblea de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A.", en Santafé de Bogotá, 3:00 p.m., Calle 70A No. 11-29.

#### 20 al 24

"Asamblea Anual del Instituto Nacional de Productos Oleaginosos", en Scottsdale, Arizona - USA. Informes: NIOF. Fax: 202-2239741 Washington, DC. - USA

#### 26 al 28

Seminario Internacional "Política Agrícola hacia el 2020: la búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad", organizado por el Ministerio de Agricultura, Planeación Nacional, el IICA y el Instituto Internacional de Investigación en Políticas Agropecuarias (IFPRI), en Santafé de Bogotá. Informes: IICA Colombia. Fax: 3680920 Tel:3683677 Bogotá

### Abril

#### 13 a mayo 11

"Curso Internacional sobre Palma Aceitera", organizado por ASD de Costa Rica, en San José de Costa Rica. Informes: ASD Fax: (506)2572667 Fedepalma Tel: 3105588

#### 28 a Mayo 1

"87 Asamblea Anual & Exposición de AOCS", en Indianapolis, Indiana, USA. Informes: AOCS. Fax: 217-3518091 Champaign, IL. USA

### Mayo

#### 12 al 16

"Agritech Primavera 96", organizada por el Ministerio de Agricultura, el Instituto Israelí de la Exportación y la Asociación de Industrias del Kibbutz, en Tel Aviv-Israel. Informes: Comité Organizador Fax: 972-3-5142881 Tel Aviv.